

CONSEJO PERMANENTE DE LA  
ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS  
COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS Y POLÍTICOS

OEA/Ser.K/XVI  
GT/DADIN/INF. 20/04  
8 noviembre 2004  
Original: textual

Grupo de Trabajo encargado de elaborar el  
Proyecto de Declaración Americana sobre los  
Derechos de los Pueblos Indígenas

CUARTA REUNIÓN DE NEGOCIACIONES PARA LA BÚSQUEDA DE CONSENSOS

(Salón de las Américas – Noviembre 8 al 12 de 2004)

PALABRAS PRONUNCIADAS POR  
EL PRESIDENTE DEL CONSEJO PERMANENTE, EMBAJADOR ARISTIDES ROYO,  
DURANTE LA SESIÓN INAUGURAL

PALABRAS DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO PERMANENTE,  
EMBAJADOR ARISTIDES ROYO, DURANTE LA SESIÓN INAUGURAL

WASHINGTON, D.C., 8 DE NOVIEMBRE DE 2004

EMBAJADOR LUIGI R. EINAUDI, SECRETARIO GENERAL INTERINO DE LA OEA;

EMBAJADOR JUAN LEÓN ALVARADO, PRESIDENTE DEL GRUPO DE TRABAJO ENCARGADO DE ELABORAR EL PROYECTO DE DECLARACIÓN AMERICANA SOBRE LOS DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS, Y REPRESENTANTE ALTERNO DE GUATEMALA ANTE LA ORGANIZACIÓN;

CONSEJERA ANA PEÑA, VICEPRESIDENTA DEL GRUPO DE TRABAJO Y REPRESENTANTE ALTERNA DE PERÚ ANTE LA ORGANIZACIÓN

SEÑORA LUANN JAMIESON, FAITH KEEPER, TONAWANDA, SENECA NATION;

SEÑORAS Y SEÑORES REPRESENTANTES Y EXPERTOS GUBERNAMENTALES DE LOS ESTADOS MIEMBROS

SEÑORAS Y SEÑORES OBSERVADORES PERMANENTES ANTE LA OEA,

SEÑORAS Y SEÑORES REPRESENTANTES DE LAS ORGANIZACIONES Y PUEBLOS INDÍGENAS DEL HEMISFERIO,

DR. LUIS TORO, OFICIAL JURÍDICO DEL DEPARTAMENTO DE DERECHO INTERNACIONAL DE LA OEA Y ASESOR JURÍDICO DEL GRUPO DE TRABAJO

SEÑORA ISABEL MADARIAGA, ESPECIALISTA PRINCIPAL DE LA RELATORÍA SOBRE LOS DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS DE LA COMISIÓN INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS Y ASESORA DEL GRUPO DE TRABAJO

SEÑOR JORGE SANÍN, ESPECIALISTA PRINCIPAL DE LA OFICINA DEL PROCESO DE CUMBRES, ASESOR DEL GRUPO DE TRABAJO EN LOS ASPECTOS RELACIONADOS CON LA PARTICIPACIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS EN ESTE PROCESO

SEÑOR ALEJANDRO ARISTIZÁBAL, SECRETARIO DEL GRUPO DE TRABAJO

SEÑORES DONANTES AL FONDO ESPECÍFICO PARA APOYAR LA ELABORACIÓN DE LA DECLARACIÓN AMERICANA SOBRE LOS DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS

INVITADOS ESPECIALES, SEÑORAS Y SEÑORES:

En nombre del Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos, y en el mío propio, les doy a todos una cálida bienvenida a esta Casa de las Américas. Considero que nuestra Casa es quizás el mejor sitio para considerar los temas que hoy nos convocan. Aquí reina el espíritu de solidaridad en democracia y de respeto a los derechos de todos los ciudadanos de

nuestro Hemisferio que caracteriza nuestra América mágica. En nuestra América los sueños no se quedan como simples sueños. Aquí los sueños de nuestro pasado llegan a constituirse realidad.

Este encuentro es un paso más en lo que ha sido un largo pero seguro trayecto en la búsqueda de consenso relativa a una Declaración Americana sobre los Derechos de las Poblaciones Indígenas. En el transcurso de los años desde 1997, se ha logrado un marco jurídico de normas generales y garantías individuales y sociales para los pueblos indígenas, en armonía con los principios universales de derechos humanos.

El grupo de trabajo ha facilitado y promovido las consultas con los Estados y ha creado espacios de participación para representantes indígenas de todas las Américas. La participación de los representantes indígenas se ha consolidado como un imperativo para asegurar la relevancia y legitimidad del texto que eventualmente habrá de adoptarse. Celebro la presencia hoy de representantes de pueblos y organizaciones indígenas, además de representantes de organismos internacionales y de organizaciones no gubernamentales de derechos humanos.

Todos comprendemos que las partes involucradas en el proceso de negociación requieren tiempo y espacio para poder presentar y defender sus intereses y obtener consenso. Hay una lección que aprendí de mi experiencia en las negociaciones para la adopción de los Tratados Torrijos-Carter relacionados con el Canal de Panamá que nunca he olvidado: es necesario escuchar bien a la otra parte y a veces hay que conceder en aras de lograr un consenso que permitirá continuar un proceso de construcción que consolide lo que se ha obtenido.

Los Tratados Torrijos-Carter se firmaron en este Salón de las Américas en presencia de los Jefes de Estado y de Gobierno de las Américas y ojalá que en un futuro cercano este Salón de las Américas sea testigo de la adopción de la Declaración de los Derechos de los Pueblos Indígenas.

Al triunfo de la República, Benito Juárez mexicano y Benemérito de las Américas, cuyo busto honra un lugar privilegiado de este histórico edificio, pronunció unas palabras sabias cuya resonancia permanece intacta: *“Que el pueblo y el gobierno respeten los derechos de todos. Entre los individuos, como entre las naciones, el respeto al derecho ajeno es la paz”*. Nuestro mundo es un mundo de cambio porque la vida misma es un proceso de cambio. El reconocimiento progresivo de derechos y sus métodos de aplicación y protección es un ejemplo de este proceso vital de construcción que nos permitirá seguir adelante sobre una base sólida. Este proceso—del cual somos todos testigos y actores—en los últimos años ha mostrado la presencia activa de nuevas actitudes que han coadyuvado a una redefinición en la relación entre los pueblos indígenas, el estado y la sociedad civil. Esta redefinición conlleva las siguientes características: la tolerancia y el respeto de todos por la diversidad, las responsabilidades del Estado con el reconocimiento de los derechos indígenas y la necesidad de encontrar soluciones democráticas y pacíficas a conflictos por medio de acuerdos con los indígenas y sus representantes.

Reconocer y valorar nuestros orígenes y nuestras raíces culturales es tarea obligatoria. No puedo dejar de mencionar que en mi país, Panamá, la convivencia de todos los colores del arco iris es una realidad, somos un crisol de razas en espíritu de fraternidad. Una realidad ganada en el tiempo, pero al final, todos hemos salido enriquecidos del proceso interracial que forjó la nación panameña.

Por el propio prestigio de la OEA como una organización que une a los países de América y que vela por los derechos diversa índole de sus habitantes, ojalá que la Declaración Americana sobre los Derechos de las Poblaciones Indígenas no se haga esperar demasiado. No

frustremos las legítimas esperanzas de millones de seres humanos generalmente los más desfavorecidos, que desean el reconocimiento y la atención que por imperativo histórico se merecen. Confiamos en que los Gobiernos y las comunidades indígenas logren superar las diferencias y con altruismo y generosidad recíproca alcancen el acuerdo del cual surgirá la ansiada y necesaria declaración

El reto de esta reunión es la consideración de los textos de los artículos pendientes de la Sección Tercera (Identidad Cultural), de la Sección Cuarta (Derechos Organizativos y Políticos), la Sección Quinta (Derechos Sociales, Económicos y de Propiedad) y la consideración de algunos artículos pendientes del Proyecto de Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas. No ha de ser fácil, pero bajo la conducción capaz del Embajador Juan León, estamos seguros de que obtendrán significativos avances en este objetivo tan importante que beneficiará a todo el Continente.

Les reitero la bienvenida a este foro y les auguro el mejor de los éxitos en el cumplimiento de los objetivos que originan a esta reunión.

Muchas gracias.